MUNICIPALIDAD DE PUERTO YERUA
FOLIO
54

MUNICIPALIDAD DE PUERTO YERUA

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

DECRETO Nº 045/19

PUERTO YERUA, 16 DE SEPTIEMBRE DE 2019.-

VISTO:

La obra de cloacas en ejecución en Puerto Yeruá y,

CONSIDERANDO:

Que en el trazado de la obra de Cloacas que se viene realizando en la Localidad de Puerto Yeruá, uno de los tramos que se localiza por el eje de calle Rosa G. Brassesco deberá desplazarse a partir de calle Marcos Rufino a 3 Mts. de línea Municipal "Este", el tramo continúa hasta la intersección de Calle Claudio Boudot, a los efectos de evitar la parte baja del terreno y el curso natural de un arroyo afectado a la incrementación de agua de lluvia, la instalación original se desplazará a 3 Mts de la nueva línea Municipal Sur de la calle Claudio Boudot, comprendiendo así unos 40 mts hasta la boca de registro existente.

Que atento a lo antes mencionade es menester modificar el trazado en la manzana Nº62 esquina entre calles Rosa G. Brassesco y calle Claudio Boudot cediendo una porción de terreno de 35 Mts. 2 de titularidad de la Municipalidad a la Provincia de Entre Ríos .

Que atento a lo que esta obra significa para la sanidad y el desarrollo del Pueblo de PuertoYeruá, este D.E.M considera importante dar una solución a esta problemática.

POR ELLO:

LA PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO YERUA

DECRETA

ARTICULO 1º: CEDER 35 Mts. 2 de la Manzana Nº62 en la intersección de Calle Rosa G. Brassesco y Claudio Boudot a la Provincia de Entre Ríos, a los efectos de poder llevar a cabo el nuevo trazado de la red cloacal.

Ruben Alberto Segovia
Secretaria de gobierno y Hacienda
Municipalidad de Puerto Yeruá

Liliana T. Sguerzo
Presidente Municipal
Municipalidad de Puerto Yerúa

MUNICIPALIDAD DE PUERTO
FOLIO
55

ARTICULO 2º: Pase al área técnica para su toma razón y para que se realice la documentación necesaria para perfeccionar la cesión.

ARTICULO 3º: De forma.-

Ruben Alberto Segovia
Secretaria de gobierno y Hacienda
Municipalidad de Puerto Yeruá

Liliana T. Sguerzo
Presidente Municipal
Municipalidad de Puerto Yerúa